

E/R  
2010 H.

**ENTRADA EN EL  
RECINTO**

PREF. 2 SES




**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 MAY 2009	
Recibido:.....Hs.	
Exp. N°:.....22358.....D.B.	


**Proyecto de Comunicación  
Pedido de Informes**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que, el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos:

- 1.- Nivel en partes por Billón (PPB) de Trihalometanos del agua potable en las plantas potabilizadoras de Santa Fe, Rosario y Reconquista.
- 2.- Con que periodicidad se realizan los análisis de nivel de Trihalometanos en cada una de las plantas.
- 3.- Que técnica de análisis se utiliza para su medición.
- 4.- Si se han registrado valores puntuales dentro de los meses noviembre – marzo o si en algún momento se han superado estos parámetros establecidos en el anexo A de la Ley Provincial 11.220.

  
 NORBERTO REYNALDO NICOTRA  
 Diputado Provincial

  
 ORROTY

  
 MARÍA ALEJANDRA VUCSOVDICH  
 Diputada Provincial

**Fundamentos**

Señor Presidente:

Motiva el presente pedido de informes el haber tomado conocimiento que empresas privadas, cercanas a la toma de agua de la planta de Aguas Santafesinas, invierten en programas para la administración del recurso, midiendo por ende el nivel de los trihalometanos con extrema precaución.

Los trihalometanos son compuestos orgánicos volátiles producto de la reacción de la materia orgánica que transporta el agua sin tratar, con el cloro que se emplea en las plantas antes mencionadas para su desinfección.

Su ingesta en grandes cantidades y por períodos largos de tiempo produce daños hepáticos, abortos espontáneos y son potencialmente cancerígenos, según la Agencia Internacional del Cáncer.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Código Alimentario Nacional establece un tope de 100 partículas por millón. En base a esto y nuestra preocupación por el agua que ingerimos los santafesinos cotidianamente y, en pos de resguardar la salud de los mismos, entendemos que puede haber otros métodos de potabilización para la disminución en la formación de subproductos, como los Trihalometanos.

Por lo expuesto impulsamos la presente iniciativa ya que, contar con la información solicitada permitirá llevar adelante acciones que logren a contribuir con una mejor calidad de agua y de vida. Por ello solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del proyecto.

NORBERTO REYNALDO NICOTRA  
Diputado Provincial

MARÍA ALEJANDRA VUCSOVICH  
Diputada Provincial